



Rosario, 19 de marzo de 2025.

Señor  
Titular del Órgano Jurisdiccional  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

El Centro de Capacitación Judicial, por mi intermedio, se dirige a ustedes a fin de poner en su conocimiento la realización del **CURSO ANUAL DE PERICIAS JUDICIALES- CICLO 2025**, cuyo objetivo es formar profesionales que puedan ejercer como peritos auxiliares de la Justicia dentro del ámbito judicial, y/o como peritos de parte en procesos judiciales y/o extrajudiciales.

El curso está destinado a profesionales universitarios / terciarios de distintas áreas disciplinares que no sean abogada/os ( Escribanos, Contadores, Analistas de Sistemas Informáticos, Psicólogos, Asistentes Sociales entre otros ).

Cursado: miércoles, de 16 hs. a 19 hs. Con un total de 145 hs. Cátedra.

Modalidad: presencial, en la Biblioteca de la CSJ.- Balcarce 1651 piso 3º., Rosario - .( con posibilidad de encuentros virtuales a confirmar ).

Actividad arancelada: 6 cuotas de \$ 20.000 ( total \$120.000 ) , se deberá abonar la primer cuota para la inscripción. Sin costo para profesionales integrantes del Poder Judicial.

Objetivos: El programa se desarrolla sobre los siguientes ejes temáticos: nociones jurídicas generales; estructura de la justicia nacional y provincial; la competencia en el ámbito provincial; organización funcional de los juzgados; conocimientos generales de derecho constitucional, civil, penal, laboral, de familia y de menores; el proceso y sus etapas; de la prueba en general y en particular; la pericia judicial, su importancia y valor en el proceso y su aplicación en los distintos fueros; el perito, su ética profesional, responsabilidades, honorarios y su cobro.

Fecha de inicio: miércoles 16 de abril.

Período de inscripción: **desde el 19 al 31 de marzo inclusive, ingresando al link** <http://inscripcionccj.justiciasantafe.gov.ar/>

Dirección Académica: Dr. Fabián Trovatto.

Coordinación académica: Dr. Carlos Vila.

Sin otro particular, agradeciendo la colaboración en la difusión del Curso, lo saludo con toda consideración.

**Dr. Fabián Trovatto**  
Director  
Centro de Capacitación del Poder  
Judicial de la Provincia de Santa Fe